

Fecha:
22 de Febrero de 2005

Cliente:
Universidad de Granada

Publicación:
Ideal Digital

ideal digital

Martes, 22 de febrero de 2005

 Webmail  Alertas  Envío de titulares 

PORTADA | **ACTUALIDAD** | **ECONOMÍA** | **DEPORTES** | **OCIO** | **TUS ANUNCIOS** | **SERVICIOS** | **CENTRO COM**

[SECCIONES]

Local

Costa

Andalucía

Opinión

España

Mundo

Vivir

Televisión

Titulares del día

Especiales

[MULTIMEDIA]

Gráficos

Galerías 

Imágenes del día

[SUPLEMENTOS]

Expectativas

Llave Maestra

[CANALES]

Agricultura

Atramentum

Bolsa Directa

Cibernauta

Ciclismo

Cine Ideal

Descargas 

Entrevistas

Esquí

Formación

Infantil

IndyRock

Legal

Libros

Lorca

Meteorología

Moda

Motor

Mujer Hoy

Planet Fútbol

Reportajes

Televisión

OPINIÓN

CARTAS AL DIRECTOR

Explicación del graduado social de los empresarios de Maracena

Miguel L. Navarro Velilla./Granada.

Sr. Director de IDEAL: En primer lugar debo aclarar que, en contra de las noticias que aparecen en su diario, yo no soy gestor, ni de

Robles y Santiago S.L., ni de ninguna otra empresa. Mi profesión es la de graduado social y ejerzo como tal inscrito en el Ilustre Colegio de Granada. Estoy en posesión del título de Experto en Asesoramiento de Inmigrantes por la [Universidad de Granada](#), de modo que mi especialidad como profesional del Derecho es el trabajo de extranjeros. A mi despacho acuden habitualmente ciudadanos extranjeros en busca de una respuesta a sus problemas de trabajo y residencia. También atiendo a empresas que pretenden contratar a estos trabajadores, como es el caso de Robles y Santiago S.L.

 Imprimir

 Enviar

En segundo lugar, el citado pasaporte (expedido por Bolivia y no por Argentina como mantienen ustedes) fue depositado en mi despacho porque la Administración requiere el documento original para la presentación de cualquier solicitud y en ningún momento se encontraba retenido. El pasaporte es el documento identificativo de un extranjero en España y siempre debe estar en posesión de su titular. Cuando un pasaporte entra en mi despacho permanece el tiempo justo para realizar el trámite o bien para comprobar a través de los sellos de entrada y salida, el tiempo de permanencia en España, requisito fundamental para determinados trámites, como el actual de normalización de trabajadores irregulares. Dicho documento puede ser retirado, evidentemente, en cualquier momento por su titular y en modo alguna este graduado social recibió ningún tipo de instrucciones de retenerlo ni hubiese podido hacerlo. El pasaporte se encuentra actualmente depositado en las dependencias de la policía judicial donde acudí voluntariamente a tal efecto y a prestar mi declaración.

Soy consciente de la rabiosa actualidad de temas como el trabajo de extranjeros y la siniestralidad laboral, pero la falta de rigor informativo de su medio puede comprometer gravemente, no sólo a los afectados, sino también a la integridad de los profesionales que actuamos honestamente en el marco de las relaciones laborales.

Subir

Fecha: 22 de Febrero de 2005	Cliente: Universidad de Granada	Publicación: Ideal Digital
Todotrabajo Vehículos de Ocasión Viajes Waste Ecología [PARTICIPA] Foros Chats  Amistad		